

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 3197** *PIENZA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CALELLA REAL STATE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
LLAGOSTERA REAL STATE, S.L.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
CARCASSONE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los Socios de "Pienza, Sociedad Limitada", "Calella Real State, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)" "Llagostera Real State, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)" y de "Carcassone, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)" decidieron aprobar, en idéntica fecha, 6 de febrero de 2012, mediante Junta General Extraordinaria y Universal (en cuanto a la sociedad absorbente), así como por Decisiones del socio único (en cuanto a las sociedades absorbidas) la fusión de las mismas, sobre la base de los Balances cerrados a 1 de enero de 2012, también aprobados por los citados socios, mediante la absorción por "Pienza, Sociedad Limitada" de "Calella Real State, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)", "Llagostera Real State, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)" y "Carcassone, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)", con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Santa Coloma de Farners, 10 de febrero de 2012.- El Administrador de las Sociedades absorbente y absorbidas, "Loctal Bcn, S.L.", debidamente representada por don Francesc de Paula Planas Casalprim.

ID: A120009427-1